



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:7871/2018

VISTO las presentes actuaciones, en las que la Secretaría de Asuntos Estudiantiles solicita la aprobación del listado de becarios del Fondo Único 2018, sus subprogramas y Becas de Comedor 2018 y el Orden de Méritos en caso de producirse bajas, en un todo de acuerdo al Acta 1/2018 suscripta por los Secretarios de Asuntos Estudiantiles de las distintas Unidades Académicas de esta Universidad, obrante a fojas 80/81; teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo solicitado por la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y, en consecuencia, aprobar el listado de becarios del Fondo Único 2018 (fs. 14 a 56), sus subprogramas y Becas de Comedor 2018 (fs. 57 a 73) y el Orden de Méritos en caso de producirse bajas (fs. 74 a 79) y que se anexan a la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a las Secretarías de Asuntos Estudiantiles y de Gestión Insitucional.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTE
DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO.**

gc

